



TÉLÉCOPIE • FACSIMILE TRANSMISSION

DATE: 12 de octubre de 2023

A/TO: Todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas  
y otras organizaciones internacionales en Ginebra

DE/FROM: Beatriz Balbin  
Jefa  
Subdivisión de los procedimientos especiales

FAX: +41 22 917 90 08

TEL: +41 22 917 49 89

E-MAIL: [hrc-ie-albinism@un.org](mailto:hrc-ie-albinism@un.org)

REF:

PAGES: 4 (Y COMPRIS CETTE PAGE/INCLUDING THIS PAGE)

COPIES:

OBJET/SUBJECT: **Carta de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos por las  
personas con albinismo - Informe a la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos**

**Mandato de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos por parte de las personas con albinismo**

12 de octubre de 2023

Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi calidad de Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos por las personas con albinismo, de conformidad con la resolución 46/12 del Consejo de Derechos Humanos.

En esta resolución, el Consejo de Derechos Humanos pide a los Estados miembros que cooperen plenamente con la Experta Independiente en el desempeño de su mandato y que, entre otras cosas, consideren la posibilidad de facilitarle toda la información necesaria en relación con el mismo.

A este respecto, solicito aportaciones por escrito de los Estados miembros para mi próximo informe a la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en 2024 sobre las personas con albinismo y el derecho a la educación. Agradezco toda la información posible, incluidos ejemplos concretos relacionados con las cuestiones destacadas en el cuestionario adjunto.

Las contribuciones por escrito deberán enviarse en formato accesible (documento Word o PDF), en inglés, francés o español, antes del **12 de noviembre de 2023** a la dirección de correo electrónico de mi mandato [ohchr-albinism@un.org](mailto:ohchr-albinism@un.org), indicando en el asunto "Submission to the albinism mandate - HRC report 2024."

Para cualquier consulta de seguimiento, le ruego que se ponga en contacto con la Sra. Jolene Tautakitaki ([jolene.tautakitaki@un.org](mailto:jolene.tautakitaki@un.org) )

Acepte, Excelencia, la expresión de mi más distinguida consideración.



Muluka-Anne Miti-Drummond  
Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos por parte de las personas con albinismo

## **Cuestionario: las personas con albinismo y el derecho a la educación**

La Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos por las personas con albinismo centrará su informe a la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en el derecho a la educación de las personas con albinismo. Cabe señalar que las personas con albinismo también están reconocidas como personas con discapacidad debido a su deficiencia visual y a su especial susceptibilidad al cáncer de piel como consecuencia de la falta o ausencia de melanina en su piel.

Para fundamentar su informe, la Experta Independiente desea recibir aportaciones por escrito de las partes interesadas pertinentes, incluidos gobiernos nacionales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales, organismos y entidades de las Naciones Unidas, activistas, académicos y las propias personas con albinismo.

El Experta Independiente invita a todas las partes interesadas a compartir sus puntos de vista y proporcionar información sobre las siguientes preguntas/cuestiones:

### ***Datos sobre personas con albinismo***

1. Por favor, facilite estadísticas e información sobre las personas con albinismo en su país.
2. Por favor, facilite los datos de que disponga sobre las personas con albinismo en el sector educativo, ya sea a nivel primario, secundario o terciario.

### ***Política y marco***

3. Facilite información sobre los marcos internacionales y regionales que su Gobierno haya ratificado o con los que se haya comprometido, en un esfuerzo por garantizar el derecho a la educación de las personas con albinismo/personas con discapacidad.
4. Sírvase proporcionar información sobre los marcos legislativos y políticos que su Gobierno ha aplicado para garantizar la plena realización del derecho a la educación de las personas con albinismo/personas con discapacidad.
5. Sírvase proporcionar información sobre los esfuerzos realizados por su Gobierno para garantizar la provisión de una educación de calidad en todos los niveles (primario, secundario y terciario) y cómo esto se alinea con el marco de las 4A: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.
6. Sírvase proporcionar información sobre las medidas de adaptación razonables previstas para las personas con albinismo/personas con discapacidad en los diferentes niveles educativos de su país.
7. ¿Existen programas de protección social para las personas con albinismo en relación con el derecho a la educación?
8. Sírvase proporcionar información sobre las medidas que se han aplicado para mejorar el derecho a la educación debido a la pandemia del COVID-19.

***Retos o barreras en materia de derechos humanos para la plena realización del derecho a la educación***

9. Sírvase proporcionar información sobre los problemas o barreras en materia de derechos humanos que afectan al derecho a la educación de las personas con albinismo en su país.

10. ¿Ha habido iniciativas o programas implementados por el Gobierno y/u otras partes interesadas para apoyar a las personas con albinismo a superar las barreras que encuentran a la hora de acceder a la educación?

***Concienciación sobre las personas con albinismo***

11. ¿Se conmemora en su país el 13 de junio como Día Internacional de Concienciación sobre el Albinismo? 12. ¿Existen iniciativas en el sistema educativo para concienciar sobre el IAAD o con respecto a las personas con albinismo?

***Buenas prácticas***

12. ¿Existen buenas prácticas que se hayan aplicado para garantizar el acceso de las personas con albinismo/personas con discapacidad a una educación de calidad)?

Le agradecemos que envíe cualquier información pertinente relativa a las preguntas anteriores en inglés, francés o español a la dirección de correo electrónico: [hr-ie-albinism@un.org](mailto:hr-ie-albinism@un.org) antes del **12 de noviembre de 2023**.

----